

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 9

Fecha: 16 De MARZO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO

X

CONVENIO

Contrato número: 1.330.19.13-3731 de 15 DE ENERO DE 2026

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006904 DEL 08 DE ENERO DEL 2026; Registro presupuestal RPC No. 5600102557 DE 15 DE ENERO DE 2026 Apropriaciones: ITEM 12: 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/4/01/05:

ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/UnValleAnimalista/REALIZARJORNADASDE Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente

LÍNEA DE ACCIÓN: N/A

PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA 3301110 - Un Valle Animalista

META DE RESULTADO MR33011 - INVERTIR AL MENOS EL 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

META DE PRODUCTO: MP3301110044501061 - ATENDER 10.000 ANIMALES EN PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y CURA DE ENFERMEDADES, DE SITUACIONES DERIVADAS POR ABANDONO, PÉRDIDA, DESATENCIÓN, TENENCIA IRRESPONSABLE O VULNERABILIDAD, EN EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento

OBJETIVO ESPECÍFICO: Atender integralmente animales en situación de abandono, perdida, desatención, tenencia irresponsable o vulnerabilidad

ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/4/01/05 Realizar jornadas de atención integral para los animales ubicados en los estratos socioeconómicos más vulnerables o en situación de abandono

Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTOIMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA.

Supervisor: LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal
C.C. 1.144.041.382; Teléfono: 3188990930

Contratista: ERIKA ALEJANDRA RODRIGUEZ JARAMILLO
Ubicación: CARTAGO
C.C.1.053.801.387; Teléfono: 3176697575

2

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 9

OBJETIVO DEL INFORME		
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en MARZO DE 2026 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MARZO DE 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.		
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Realizar visitas de inspección a casos de presunto maltrato animal para verificar el estado de los animales reportados en situaciones de maltrato, negligencia o abandono, documentando las condiciones ambientales, de salud y comportamiento, y recolectando evidencia fotográfica, escrita y testimonial para soportar acciones legales o administrativas según corresponda. 2. Documentar de manera detallada las condiciones de salud, las intervenciones realizadas y las observaciones pertinentes de los animales atendidos en campo o en jornadas específicas, generando insumos para procesos administrativos, legales o de seguimiento institucional. 3. Efectuar inspecciones y jornadas de atención integral en albergues y centros de bienestar (o equivalentes) para evaluar condiciones físicas, sanitarias y de manejo, emitir recomendaciones de mejora y verificar cumplimiento normativo local y nacional. 4. Planificar, liderar y ejecutar el Componente UREA unidad reacción en Salud Animal, así mismo la Atención Primaria en Salud Animal, realizando la orientación técnica requerida, la gestión, consolidación y análisis de la información. 5. Elaborar y consolidar la información requerida para reportes técnicos y administrativos derivados de las visitas y jornadas realizadas, aportando insumos para el seguimiento institucional y la toma de decisiones para el reporte total de la atención primaria en salud animal. 6. Participar en las actividades en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como la aplicación de sus políticas, dimensiones y lineamientos. 7. Ejecutar las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato, <u>necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.</u>	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO DE 2026: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100% 50%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 9

Otras consideraciones Sin novedad

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Realizar visitas de inspección a casos de presunto maltrato animal para verificar el estado de los animales reportados en situaciones de maltrato, negligencia o abandono, documentando las condiciones ambientales, de salud y comportamiento, y recolectando evidencia fotográfica, escrita y testimonial para soportar acciones legales o administrativas según corresponda.

- La contratista llevó a cabo una jornada de atención veterinaria en el municipio de Florida, dirigida a equinos que son utilizados como vehículos de tracción animal dentro del municipio. Durante la actividad se realizó la valoración clínica general de 15 equinos, con el fin de verificar su estado de salud, condición corporal y bienestar. Esta actividad permitió fortalecer las acciones de acompañamiento y control orientadas a la protección y bienestar de los equinos que cumplen labores de vehículos de tracción animal en el municipio, promoviendo prácticas responsables por parte de sus tenedores y fomentando el cuidado adecuado de estos animales.
- Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listado de asistencia, ETC.)

2. Documentar de manera detallada las condiciones de salud, las intervenciones realizadas y las observaciones pertinentes de los animales atendidos en campo o en jornadas específicas, generando insumos para procesos administrativos, legales o de seguimiento institucional.

- La contratista realizó el proceso de documentación detallada de las historias clínicas de los animales atendidos durante la jornada integral de bienestar animal desarrollada en el municipio de Sevilla. Durante esta actividad se registró de manera organizada y completa la información correspondiente a cada uno de los animales valorados, incluyendo datos de identificación, antecedentes relevantes, hallazgos del examen clínico y las condiciones generales de salud observadas en el momento de la atención.

3

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 9

- Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listado de asistencia, ETC.)

3. Efectuar inspecciones y jornadas de atención integral en albergues y centros de bienestar (o equivalentes) para evaluar condiciones físicas, sanitarias y de manejo, emitir recomendaciones de mejora y verificar cumplimiento normativo local y nacional.

- A fin de realizar jornada de atención integral, la contratista visitó el corregimiento de Andinapolis del municipio de Trujillo en acompañamiento de la alcaldía municipal, donde se suministró vitaminas y se desparasitaron a más 40 animales entre caninos y felinos, de esta manera contribuyendo al fortalecimiento de las acciones de bienestar animal y salud pública en el territorio.
- Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listado de asistencia, ETC.)

4. Planificar, liderar y ejecutar el Componente UREA unidad reacción en Salud Animal, así mismo la Atención Primaria en Salud Animal, realizando la orientación técnica requerida, la gestión, consolidación y análisis de la información.

- La contratista atendió el llamado de la comunidad por un caso de presunto maltrato animal hacia un canino geronte, donde realizó la recepción y revisión de la información reportada con el fin de dar trámite oportuno a la situación. Posteriormente, se planificó y coordinó una atención inmediata con el objetivo de verificar in situ las condiciones en las que se encontraba el animal.
- Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listado de asistencia, ETC.)

5. Elaborar y consolidar la información requerida para reportes técnicos y administrativos derivados de las visitas y jornadas realizadas, aportando insumos para el seguimiento institucional y la toma de decisiones para el reporte total de la atención primaria en salud animal.

- En el marco de la jornada integral de bienestar animal desarrollada dentro de la ruta 42, la contratista llevó a cabo el proceso de elaboración y consolidación de la información correspondiente a las actividades realizadas durante la jornada. Para ello, se organizó y registró la información requerida, garantizando un adecuado soporte de las acciones adelantadas.
De igual manera, se realizó el inventario de los insumos utilizados, con el propósito de contar con un control claro de los materiales empleados durante la atención de los animales. Este proceso permitió fortalecer el seguimiento y control institucional, facilitando la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 9

planificación de futuras jornadas y la correcta administración de los recursos destinados a las actividades de bienestar animal.

- Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listado de asistencia, ETC.)

6. Participar en las actividades en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como la aplicación de sus políticas, dimensiones y lineamientos.

- A fin del desarrollo de MIPG la contratista participo en la capacitación virtual sobre el Código de Integridad, enfocada en el valor de la justicia entendido como el compromiso de actuar con equidad, imparcialidad y transparencia, garantizando un trato digno y respetuoso para todas las personas, y tomando decisiones basadas en principios éticos y en el bien común, para seguir fortaleciendo una cultura institucional basada en la integridad, la responsabilidad y el respeto.
- Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listado de asistencia, ETC.)

7. Ejecutar las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

- La contratista participo en una reunión en la cual se presentó y explicó la estructuración de un pensum académico para un curso enfocado en bienestar animal. Durante el encuentro se socializó que el programa estará conformado por nueve módulos, los cuales abordarán diferentes temas relacionados con la protección y el manejo adecuado de los animales en el territorio.
Asimismo, se informó que la metodología del curso será virtual, con el propósito de facilitar la participación de los asistentes y promover espacios de formación accesibles. Este proceso formativo tiene como objetivo que los participantes comprendan la importancia del bienestar animal, fortaleciendo los conocimientos y las acciones orientadas a la protección y el cuidado responsable de los animales en nuestro territorio.
- Se anexo en el informe ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listado de asistencia, ETC.)

NOTA ACLARATORIA: TODAS LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DESCRIPTAS EN ESTE INFORME REPOSAN EN EL INFORME EJECUTIVO ANEXO.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**

3

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 9

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondiente a la cuota número tres (03), la contratista realizó el pago de la planilla No. 1079533146 y comprobante/autorización/cus No. 8823885437 del mes de febrero de 2026. Se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (NUEVA EPS), Fondo de Pensiones (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA) según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 9

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$30.000.000	CUOTA 1	ENERO	\$5.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	FEBRERO	\$5.000.000	PAGADA
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$30.000.000				
Valor pagado	\$10.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$15.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$15.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.

3

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 9

● Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.

● Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.

● Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 9

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

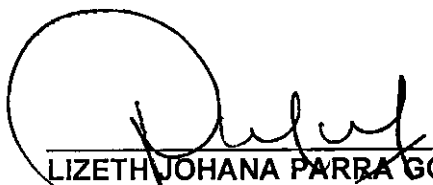
**INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO –
INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

NO APLICA

Fecha del próximo informe 16 De ABRIL De 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

16	días del mes de	MARZO	de	2026
----	-----------------	-------	----	------


LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal
 C.C. 1.144.041.382
 SUPERVISOR(A)

W